DE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	INFORME JURÍDICO REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC 08- DE 2026
PARA: SECRETARÍA DE FAMILIA, INCLUSIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	
DE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	FECHA: 27 de marzo de 2026
ASUNTO: Informe de Evaluación Jurídica proceso de MÍNIMA CUANTÍA MC-08 DE 2026 cuyo objeto es "Prestar servicios funerarios para la inhumación de cadáveres no identificados (N.N.) y de personas en condición de vulnerabilidad, conforme a criterios de la entidad territorial, en el Municipio de Marinilla, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2024 2027 La Fuerza de la Gente".	

EVALUACION JURIDICA DE REQUISITOS HABILITANTES

Verificados jurídicamente los requisitos habilitantes de las ofertas presentadas dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía MC-08 de 2026, cuyo objeto es: "*Prestar servicios funerarios para la inhumación de cadáveres no identificados (N.N.) y de personas en condición de vulnerabilidad, conforme a criterios de la entidad territorial, en el Municipio de Marinilla, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2024 2027 La Fuerza de la Gente*", se procede a dejar constancia del análisis documental efectuado conforme a la Invitación Pública y a las reglas aplicables a esta modalidad de selección.

I. PROPUESTAS

El día 27 de marzo de 2026, fecha de cierre del proceso, se presentó la siguiente propuesta:

1. ASOCIACION MUTUAL ACODEMA – 890.985.831-1

II. PARA LA EVALUACIÓN SE CONSIDERO LO SIGUIENTE:

Para el análisis jurídico de la propuesta presentada por la empresa ASOCIACIÓN MUTUAL ACODEMA, con NIT 890.985.831-1, representada legalmente IRMA ISABEL GÓNZALEZ SUAREZ con cédula de ciudadanía 43.470.111, se verificaron los documentos y requisitos establecidos en el pliego de condiciones y en la normatividad aplicable al proceso de selección.

ITEM	CONTENIDO	CUMPLE			N° FOL
		SI	NO	N/A	
Carta de presentación de la propuesta	SI CUMPLE, Aporta documento debidamente suscrito por el representante legal.	X			PDF
Certificado de existencia y representación Legal	SI CUMPLE, Aporta documento, con fecha de expedición del 26/03/26.	X			PDF
Certificación de no estar incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad	SI CUMPLE, Aporta certificación.	X			PDF
Objeto social	SÍ CUMPLE. 9603 – 6492. De la revisión del RUT y del Certificado de Existencia y Representación Legal se evidencia que el proponente registra como actividad económica principal el CIIU 9603 – Pompas	X			PDF

	fúnebres y actividades relacionadas, clasificación que comprende, entre otras, la sepultura e incineración de cadáveres humanos o animales, la preparación de los muertos para el entierro o la cremación, el embalsamamiento, los servicios mortuorios, la prestación de servicios de sepultura y cremación, el alquiler y venta de tumbas, el mantenimiento de tumbas y mausoleos, así como la administración de cementerios. Esta actividad guarda correspondencia directa, material y suficiente con el objeto del presente proceso, consistente en prestar servicios funerarios para la inhumación de cadáveres no identificados (N.N.) y de personas en condición de vulnerabilidad, conforme a criterios de la entidad territorial, en el Municipio de Marinilla, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 "La Fuerza de la Gente". Por su parte, aunque el código 6492 corresponde a una actividad secundaria de naturaleza asociativa y financiera del sector solidario, ello no desvirtúa el cumplimiento del requisito, toda vez que la actividad económica principal acreditada sí se encuentra directamente relacionada con el objeto contractual. En consecuencia, el proponente SÍ CUMPLE.				
Autorización de la junta o asamblea de socios	NO APLICA. De conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal, la representante legal de la proponente se encuentra facultada para celebrar contratos y operaciones dentro del límite previsto estatutariamente, requiriéndose autorización de la junta directiva únicamente para aquellos cuya cuantía sea superior a cincuenta (50) salarios mínimos legales mensuales vigentes. En consecuencia, para el presente proceso no se requiere autorización adicional de junta directiva, asamblea de asociados u otro órgano social, razón por la cual este requisito no resulta aplicable en la presente evaluación jurídica.			X	N/A
Duración de la sociedad comercial	SÍ CUMPLE. De la verificación del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño se evidencia que la persona jurídica no se encuentra disuelta y que su duración es indefinida, condición que resulta suficiente para cubrir el plazo estimado para la ejecución del contrato objeto del presente proceso. En consecuencia, la proponente SÍ CUMPLE con el requisito relativo a la vigencia de la persona jurídica.	X			PDF

Garantía de Seriedad de la Propuesta	SI CUMPLE, El proponente aporta la póliza de seriedad No. M- 48-46-101006607, expedida por Seguros del Estado S.A. Si bien la póliza se encuentra vigente y contempla el plazo exigido, ampara la cuantía requerida del presupuesto oficial del proceso.	X			PDF
Cédula del representante legal	SI CUMPLE, Aporta documento.	X			PDF
Libreta militar del representante legal	N/A			X	PDF
Registro Único Tributario	SI CUMPLE, Aporta documento.	X			PDF
Formato Único de Hoja de Vida para persona jurídica del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.	SI CUMPLE, Aporta Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.	X			PDF
Certificado Judicial del Representante legal (verificado por la entidad)	SI CUMPLE, Se aporta certificado con fecha de 26/03/2026.	X			PDF VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Certificación pago de aportes a seguridad social y parafiscales	SI CUMPLE. El proponente aporta una certificación en la que manifiesta encontrarse a paz y salvo por concepto de aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, así como a los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Laborales.	X			PDF
Boletín Responsables Fiscales (verificado por la entidad)	SI CUMPLE, Se aporta certificado con fecha de 26/03/2026.	X			PDF VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Certificado disciplinario Procuraduría	SI CUMPLE, Se aporta certificado con fecha de 26/03/2026.	X			PDF VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	SI CUMPLE, Se aporta certificado con fecha del 26/03/2026, el cual fue validado por la entidad	X			PDF VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Certificado de inhabilidad por delitos sexuales	SI CUMPLE, Se aporta certificado con fecha de 26/03/2026, para el Municipio de Marinilla.	X			PDF
Certificado REDAM de registro de deudores alimentarios morosos (representante legal), con vigencia no mayor a 3 meses, de conformidad con la Ley 2197 de 2021	SI CUMPLE, Aporta certificado vigente.	X			PDF
Paz y salvo Municipal	SI CUMPLE, adjunta paz y salvo municipal N°202600076581, el cual se encuentre vigente.	X			PDF

Compromiso anticorrupción	SI CUMPLE, Se aporta certificado.	X			PDF

De conformidad con la evaluación jurídica que antecede, se concluye que la propuesta presentada por la empresa ASOCIACIÓN MUTUAL ACODEMA, con NIT 890.985.831-1, representada legalmente IRMA ISABEL GÓNZALEZ SUAREZ con cédula de ciudadanía 43.470.111, de acuerdo con el informe de evaluación, la proponente **CUMPLE** con los requisitos habilitantes exigidos en el pliego de condiciones y en la normatividad aplicable.

DANIELA SERNA GIRALDO
Secretaria General de Gobierno y Servicios Administrativos

Elaboró: Mateo Zuleta – Director Jurídico y de Contratación
Aprobó: Daniela Serna Giraldo – Secretaria General de Gobierno y Servicios Administrativos